



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales**

Asunción, 24 de agosto de 2016.

Dictamen N°:9...../2016/2017
Exped. N°:.....5310.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja en el mismo sentido de la Cámara de Diputados aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 5.588 "QUE SUSTITUYE LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y 27 DE LA LEY N° 881/81 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN TRIBUTARIO Y DE OTROS RECURSOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN", remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.745 de 30 de junio de 2016.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

**Oscar Salomon
Presidente**

**Sixto Pereira
Vice-presidente**

**Derlis Ariel Osorio Nunes
Relator**

MIEMBROS:

Pedro Arturo Santacruz

Julio Quiñonez

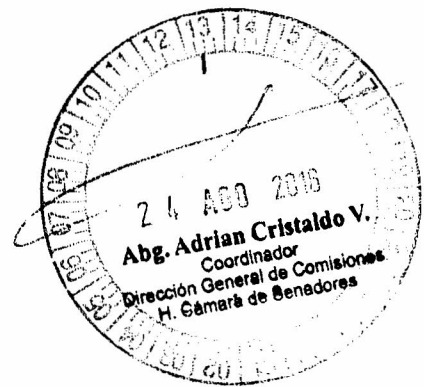
Emilia Alfaro de Franco



Hugo Rolanda Báez
Director
Digitalización de Proyecto de Ley
H. Cámara de Senadores



Secretaría General - Cámara de Senadores



Abg. Adrian Cristaldo V.
Coordinador
Dirección General de Comisiones
H. Cámara de Senadores